

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 15-2023

Sesión 15-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veintidós de marzo de dos mil veintitrés, a partir de las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 14-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de marzo de 2023.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 14-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 14-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de marzo de 2023.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 14-2023.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 17 al 21 de marzo de 2023.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 17

al 21 de marzo de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 22 de marzo de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 16 al 22 de marzo de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 24 al 30 de marzo de 2023.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 27 de marzo de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 5 de junio de 2023, Q1,000.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q200.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q200.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q200.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q200.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2023 y para 2024, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial para 2023 continúan evidenciando, en general, crecimientos positivos para el presente año, aunque a un ritmo menor al observado el año anterior, en un contexto en el que persisten elevados niveles de incertidumbre e importantes riesgos a la baja. En efecto, mencionaron que los riesgos para el desempeño de la actividad económica a nivel mundial se encuentran sesgados a la baja debido, principalmente, a las condiciones financieras restrictivas y las recientes turbulencias en los mercados financieros internacionales; a la prolongación del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y la persistencia de otros focos de tensiones geopolíticas a nivel mundial; y a la inflación a nivel mundial, que aunque se ha reducido recientemente, se mantiene en niveles elevados. Asimismo, indicaron que los mercados financieros internacionales han sido afectados por las preocupaciones que surgieron por los posibles efectos de contagio a nivel mundial, de la declaratoria de quiebra de algunos bancos estadounidenses y la vulnerabilidad mostrada por otra entidad bancaria en Europa; no obstante, la toma de acciones oportunas y decisivas por parte de las autoridades para fortalecer la confianza pública en los sistemas bancarios, habría coadyuvado a evitar un contagio a otras entidades financieras. En ese contexto, informaron que la FED decidió en su reunión de marzo, incrementar nuevamente la tasa de interés objetivo de fondos federales, con el propósito de continuar moderando las presiones inflacionarias y seguir apoyando el anclaje de las expectativas de inflación, a pesar de las recientes preocupaciones sobre la estabilidad financiera que ha implicado una reevaluación de las expectativas del mercado respecto a la trayectoria esperada para la tasa de interés de fondos federales. Respecto al precio internacional del petróleo, éste registró una disminución adicional en las últimas dos semanas, reflejo, principalmente, de la perspectiva de que se observe una menor demanda de petróleo por el posible deterioro del crecimiento económico mundial, debido a la incertidumbre generada por la reciente volatilidad financiera internacional.

En el ámbito interno, señalaron que los indicadores de actividad económica de corto plazo, en lo que va del presente año, muestran un comportamiento consistente con la estimación de crecimiento económico previsto para el presente año (entre 2.5%

y 4.5%); destacando el comportamiento de las remesas familiares, el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE) y el crédito bancario al sector privado. Asimismo, recalcaron que las presiones inflacionarias continúan siendo relevantes, lo cual, como se había anticipado, aceleraron el ritmo inflacionario por segundo mes consecutivo; sin embargo, las expectativas de inflación tanto de corto como de mediano plazo, evidenciaron una moderación adicional por tercer mes consecutivo, reflejando la credibilidad en las medidas adoptadas por la autoridad monetaria. Por su parte, enfatizaron que, aunque los pronósticos de inflación prevén que la trayectoria de inflación tienda a converger a la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria a finales de 2023, estas proyecciones estarían condicionadas al efecto de las acciones adicionales de política monetaria, a la moderación de la inflación de origen importado y a la materialización del efecto de base de comparación. Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria incrementar en 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria de 4.50% a 4.75%. Asimismo, reiteraron que en un entorno de elevados niveles de incertidumbre, como el actual, es necesario seguir actuando con prudencia, por lo que es importante seguir observando cuidadosamente la evolución de la información tanto del entorno externo como interno, particularmente los efectos de segunda vuelta sobre la inflación interna, a efecto de continuar adoptando las acciones de política monetaria que sean necesarias para continuar moderando las expectativas de inflación y evitar que la inflación se torne más persistente de lo previsto, lo que podría implicar seguir realizando aumentos adicionales en la tasa de interés líder de política monetaria en el presente año.

SEXTO: Discusión.

El comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que incremente el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para que ésta pase de un nivel de 4.50% a 4.75%.

Por último, el comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto

internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas que permitan mantener una inflación baja y estable y evitar un desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad en las decisiones de la autoridad monetaria.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.